



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CIÉNEGA (BOYACÁ)
LISTA DE PROCESOS CIVILES QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO AÑO 2021

ESTADO CIVIL No. 029

HORA DE PUBLICACIÓN: 8.00 A.M.

# EXP	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE	ACTUACIÓN	CD	FECHA DE AUTO	FECHA DE ESTADO	PROVIDENCIA
2013-00015	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Fundación De La Mujer	José Mauricio Ojeda Silva	Interlocutorio	MODIFICA y aprueba la actualización de liquidación del crédito	1	29/07/2021	30/07/2021	Ver archivo
2017-00031	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Blanca Yolanda Ojeda	Carlos Arturo Matta Sarmiento	Trámite	PONE en conocimiento respuesta Bancolombia	2	29/07/2021	30/07/2021	Ver archivo
2019-00056	Sucesión Intestada de Mínima Cuantía	Ana Belén Del Carmen Cuervo De Espinel y Concepción Cuervo Páez	Causante: Concepción Páez Arguello Vda De Cuervo	Trámite	FIJA nueva fecha para la realización de diligencia de secuestro	1	29/07/2021	30/07/2021	Ver archivo

# EXP	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE	ACTUACIÓN	CD	FECHA DE AUTO	FECHA DE ESTADO	PROVIDENCIA
2019-00122	Sucesión Intestada de Mínima Cuantía	Olga Lucía Páez Bautista y Otros	Causante: Neftalí Páez Arguello	Trámite	FIJA nueva fecha para la realización de diligencia de secuestro	1	29/07/2021	30/07/2021	Ver archivo
2021-00050	Sucesión Intestada de Mínima Cuantía	Flor Mirian Cruz Parada y Ángel David Cepeda Cruz	Causante: Ambrosio Cruz Herrera	Trámite	ESTARSE a lo resuelto en auto de 1° de julio de 2021	1	29/07/2021	30/07/2021	Ver archivo
2021-00057	Declarativo de Pertenencia Urbana	Rosa María Pulido Vargas, Clementina Pulido De Silva, Rosa Elvia Pulido Vargas y Otros	Herederos Indeterminados y Determinados de Hilario Pulido Mancipe, Catalina Vargas De Pulido y Miguel Pulido Vargas, y Otros	Interlocutorio	INADMITE demanda	1	29/07/2021	30/07/2021	Ver archivo

JULIÁN CAMILO RODRÍGUEZ ARIAS
Secretario

Firmado Por:

Julian Camilo Rodriguez Arias
Secretario
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Boyaca - Cienaga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Estado 029, de 30 de julio de 2021

Código de verificación: **ca9eb6f090730718c41081658dc9b4a89dede8891d07731ae4b036153659a5df**

Documento generado en 30/07/2021 07:33:14 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>